



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1491/2025

POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL FORMULARIO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN LA DIVISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FP-UNA.

10 de noviembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/688/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual solicita la implementación del formulario de Entrega y Recepción de Documentos en la División de Rendición de Cuentas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, a fin de verificar datos y documentos que forman parte de los respaldos de pagos realizados por la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

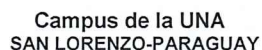
Art. 1° Implementar del formulario de Entrega y Recepción de Documentos en la División de Rendición de cuentas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA., detallado en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





ANEXO RESOLUCIÓN N° 1491/2025

Tel./Fax: 595-21-5887000 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
<http://www.pol.una.py>

